

		RESULTADO FINAL
CÓDIGO	VERSIÓN	
S01.ORH.FR.031	02	

"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

RESULTADO FINAL
PROCESO CAS N° 035 - 2024 - MIGRACIONES

UN(A) (01) ASISTENTE DE PROTOCOLO PARA LA UNIDAD DE IMAGEN Y COMUNICACIÓN DE LA GERENCIA GENERAL

N°	APELLIDOS Y NOMBRES(*)	RESULTADO (**)	PUNTAJE EVALUACIÓN CURRICULAR	PUNTAJE DE EVALUACIÓN COMPLEMENTARIA (***)	PUNTAJE DE ENTREVISTA	BONIFICACIÓN	TOTAL
1	MARILUZ EUFRACIO, ESTEFANI LOURDES	GANADOR (A)	60.00	0.00	90.00	0.00	75.00
2	CALDERON PACHECO, GABRIELA MARGARITA	ACCESITARIO (A)	64.50	0.00	85.00	0.00	74.75
3	CABADA FRANCO, URSULA VANESSA	ACCESITARIO (A)	68.00	0.00	70.00	0.00	69.00
4	MARTINEZ OYOLA, FLOR DE ALHELI ROSALIA	ACCESITARIO (A)	66.50	0.00	67.50	0.00	67.00
5	GARCIA SANCHEZ, MARCIA RUBI ESTRELLA	ACCESITARIO (A)	68.00	0.00	62.50	0.00	65.25
6	CANTO CAYO, RAQUEL FIORELA	NSP	66.50	0.00	0.00	0.00	-

- (*) Colocar los datos de el/los postulante(s) ganador(es), accesitarios, los que no lograron alcanzar el puntaje mínimo aprobatorio y los que no lograron alcanzar el puntaje mínimo aprobatorio.
- (**) En el caso de el/los postulante(s) ganador(es), colocar el término "GANADOR (A)".
En el caso de el/los postulante(s) accesitario(s) (Aquellos postulantes que han obtenido un puntaje mayor o igual a 60 pero no lograron ganar el proceso), colocar el número por orden de prelación.
En el caso de el/los postulante(s) que no se presentaron en la entrevista personal, colocar el término "NSP"
En el caso de el/los postulante(s) que no lograron alcanzar el puntaje mínimo aprobatorio, colocar en término "NAP".
- (***) La cantidad de columnas para el puntaje complementario puede variar de acuerdo a los puestos a convocarse y/o por disposiciones adicionales

El/La postulante declarado(a) ganador(a) deberá acercarse a la Superintendencia Nacional de Migraciones, ubicada en la Av. España N° 734 - Breña (08:30 a.m.) conforme a lo establecido en las bases de la convocatoria, para la suscripción del contrato respectivo. Asimismo, deberá traer consigo lapicero azul, copia de su constancia de RUC y una (01) foto tamaño pasaporte en fondo blanco.

Lima, 29 de febrero de 2024

DAVILA ORTEGA, MICHAEL ROGER
Jefe de la Unidad de Administración de Personal
Oficina de Recursos Humanos
MIGRACIONES

Superintendencia Nacional de Migraciones
Av. España N° 734. Breña-Lima-Peru, T (511) 200-1000
www.migraciones.gob.pe